

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N46-2025.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, C.P. 42080, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N46-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (DIRECCIÓN DE SERVICIOS) CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE DEL EJERCICIO 2025, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E. QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA LICITANTE ALGUNO.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E. COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 23 FRACCIÓN VI, 24 Y 25 1ER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, L.D. LUZ MARÍA SPÍNOLA SESEÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA A LA ING. AIDEE VIRGINIA ESPINOSA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y SECRETARIA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNA VEZ EVALUADOS LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E., DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE COMITÉ EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO LEGAL

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
SIEH BRITO S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS, EN VIRTUD DE QUE EN EL NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE:</p> <p><u>DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD.</u> "LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA..." Y EL LICITANTE PARTICIPANTE EXHIBE GARANTÍA POR UN IMPORTE MENOR AL SOLICITADO.</p> <p>ASIMISMO, EN EL <u>DOCUMENTO III. PADRÓN DE PROVEEDORES</u> NO CUMPLE CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA Y EN EL DOCUMENTO XIV. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, NO COINCIDE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON EL CONCEPTO LICITADO.</p>
CORPORACIÓN MACIO S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS, EN VIRTUD DE QUE EN EL NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE:</p> <p>EN EL <u>DOCUMENTO IV. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR</u></p>

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CPyF-N46-2025.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

	<p>VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO..." SOLICITADO EN BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL LICITANTE PARTICIPANTE HACE REFERENCIA AL ARTICULO 7 DEL MISMO ORDENAMIENTO JURIDICO, SIENDO ESTE INCORRECTO.</p> <p>EN EL DOCUMENTO VIII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO Y EL DOCUMENTO X. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, EXISTE DISCREPANCIA EN RAZON AL NÚMERO DE EMPLEADOS; EN EL PRIMERO REFIERE 12 Y EN EL SEGUNDO 26.</p> <p>ASIMISMO, EN EL DOCUMENTO III. PADRÓN DE PROVEEDORES NO CUMPLE CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA Y EN EL DOCUMENTO XIV. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, NO COINCIDE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON EL CONCEPTO LICITADO.</p>
--	---

RESULTADO TÉCNICO

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
SIEH BRITO S.A. DE C.V.	<p>ANEXO No. 1</p> <p>CONCEPTO 1</p> <p>SI COTIZA EL CONCEPTO 1.</p> <p>CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO 1.</p>
CORPORACIÓN MACIO S.A. DE C.V.	<p>ANEXO No. 1</p> <p>CONCEPTO 1</p> <p>SI COTIZA EL CONCEPTO 1.</p> <p>CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO 1.</p>

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y EN BASE AL PUNTO 2.7 INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE LA MATERIA TODA VEZ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES NO CUMPLIERON LEGALMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SUS PROPUESTAS SON CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE COMITÉ EN PLENO RESUELVE:

PRIMERO: SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA POR LA RAZÓN QUE HA QUEDADO ASENTADA LO ANTERIOR, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES.

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGA/F-N46-2025.
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

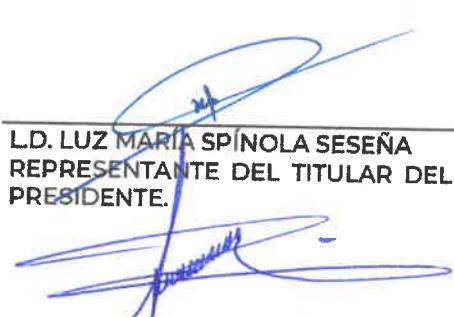
HIDALGO, SE PROCEDA A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO QUE HA SIDO DECLARADO DESIERTO MEDIANTE UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN USO DE LA VOZ EL C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL I.H.E., MANIFIESTA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVE A CABO EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA NORMATIVA APLICABLE EN LA MATERIA.

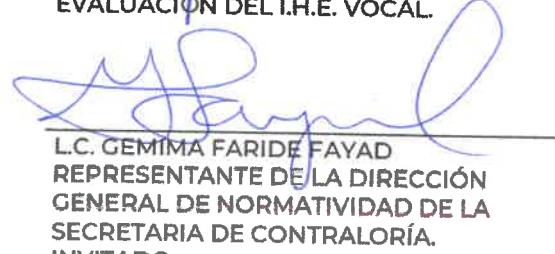
DE LA PRESENTE ACTA SE PONDRA UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES Y EN EL PORTAL DE LA S.E.P.H. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 LA LEY DE LA MATERIA.

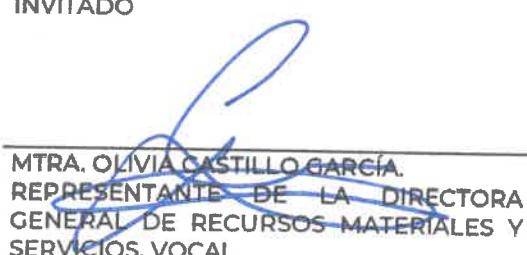
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

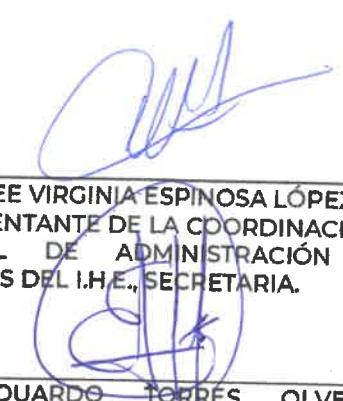
COMITÉ

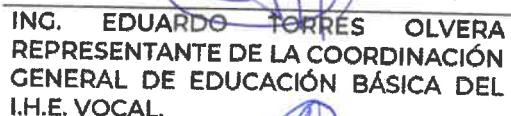

LD. LUZ MARÍA SPÍNOLA SESEÑA
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.
PRESIDENTE.


M.A.N. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DEL I.H.E. VOCAL.

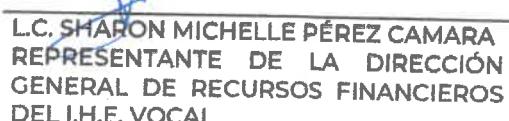

L.C. GEMIMA FARIDE FAYAD
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.
INVITADO


MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS. VOCAL


ING. AIDEE VIRGINIA ESPINOSA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL I.H.E., SECRETARIA.


INC. EDUARDO TORRES OLVERA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL
I.H.E. VOCAL.


C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL I.H.E.
INVITADO.


L.C. SHARON MICHELLE PÉREZ CAMARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL I.H.E. VOCAL

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N46-2025.
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS


LIC. ROBERTA LORENA GÓMEZ GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
I.H.E. ASESOR JURÍDICO.

NO ASISTIÓ.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ESTADO DE
HIDALGO. ASESOR.


C. MARCELINO ALFREDO ACOSTA
CERÓN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA. ASESOR


LIC. ALBERTO FRANCISCO QUINTERO
PARRA.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS (DIRECCIÓN DE SERVICIOS)
ÁREA TÉCNICA Y VOCAL.